

INAB E INGUAT FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL



El Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- firmaron el Convenio de Cooperación que establece las bases para unificar esfuerzos conjuntos de interés turístico en materia de manejo forestal. Así también busca fortalecer las capacidades de ambas instituciones, que ratifiquen, entre otros aspectos, el intercambio de experiencias y conocimiento en el campo del turismo, gestión forestal y desarrollo comunitario.

En el marco de dicho convenio ambas instituciones promoverán iniciativas para la implementación de acciones de trabajo y cooperación técnica basadas en las potencialidades y fortalezas de cada una de las instituciones para la elaboración de proyectos, programas, estudios y rutas de manejo forestal sostenible con potencial turístico. Los esfuerzos institucionales se realizarán en conjunto para la búsqueda y negociación de financiamiento, apoyo técnico para la gestión de los proyectos que surjan en el marco del presente convenio.

Uno de los primeros productos del Convenio, paralelamente a su firma, fue la gestión ante la Unión para Conservación de la Naturaleza (UICN), para identificar las potencialidades de los sitios forestales, agroforestales y turísticos mediante un Diagnóstico de la Región que permitirá el diseño de una Ruta enfocada al manejo forestal vinculado a sistemas agroforestales con cacao y sitios turísticos.

El propósito de la ruta es ofrecer al turista nacional e internacional una oportunidad de visitar sitios con objetivos de producción diferentes, pero complementarios, que permitirán interactuar con productores rurales y a la vez conocer experiencias sobre el manejo forestal, sistemas agroforestales de cacao y visitar lugares turísticos de la región.

Finalmente el convenio INAB - INGUAT es una oportunidad para impulsar programas y proyectos relacionados al manejo de recursos forestales con énfasis en ecoturismo y desarrollo comunitario.

